

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12999** *SERCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 315/10 ejecución número 91/11 a instancia de Don Raúl Rubio Gallardo contra la ejecutada Sercal, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 15/04/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Sercal, Sociedad Anónima" con CIF número A28285765 en situación de insolvencia total por importe de 13.715,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110028786-1